



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de noviembre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	LUIS EDUARDO PARRA OTALVARO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	0500131050022150087900
Asunto:	Corre traslado liquidación

En el proceso ejecutivo laboral incoado por LUIS EDUARDO PARRA OTALVARO contra COLPENSIONES, se corre traslado al extremo activo, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada para los fines pertinentes. (ver anexo 11 del expediente digital).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68428772831a420553fb88c693420666d4fc1d1f843b40b0599f9f9a2c2ef1d6**

Documento generado en 27/11/2023 02:29:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>